



Municipio, San José del Rincón, 0124 (2)
24 Notas de Desglose (3)
Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2022 (4)

| I. Notas al Estado de Situación Financiera | | |
|--|-----------------------|--|
| 1.- ACTIVO | | |
| 5. Efectivo y equivalentes | 169,723,948.27 | Representa el Saldo Total de Efectivo y Equivalentes. |
| a) Efectivo Caja | 77,750.63 | No existen saldos en Efectivo Caja al cierre de mes. |
| b) Bancos/Tesorería | 53,288,228.88 | Total de recurso disponible en cada una de las cuentas de bancos del Municipio al cierre de mes. |
| ADMINISTRACIONES ANTERIORES | 32,503.37 | Total de recurso disponible el cual proviene de Administraciones anteriores |
| BANCOS BANORTE | 53,255,725.51 | Total de recurso disponible en la Institución bancaria de BANORTE. |
| BANORTE CTA. 1119707798 RECURSOS PROPIOS | 145,038.15 | Total de recurso disponible de la cuenta de Recursos Propios al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1119707743 PARTICIPACIONES FEDERALES | 279,519.83 | Total de recurso disponible de la cuenta de Recursos Propios provenientes de Participaciones al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1119707761 PARTICIPACIONES ESTATALES. | 535,434.11 | Total de recurso disponible de la cuenta de Recursos propios de Participaciones estatales. |
| BANORTE CTA. 119707789 RECURSOS PANTEON. | 255,955.67 | Total de recurso disponible de la cuenta de Recursos Propios al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1127489464 FORTAMUN 2022. | 7,108,927.88 | Total de recurso disponible de la cuenta FORTAMUNDF al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1127489491 FASP 2022. | 14,891.34 | Total de recurso disponible de la cuenta de FASP al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1119707752 FISM 2016. | 37,668.53 | Total de recurso disponible de la cuenta de FISM 2016. |
| BANORTE CTA. 1119707770 FISM 2017. | 174,752.95 | Total de recurso disponible de la cuenta de FISM 2017. |
| BANORTE CTA. 1127489455 FISM 2022. | 21,588,460.83 | Total de recurso disponible de la cuenta FISMDF al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1138945760 FONDO DE AHORRO. | 11,306.40 | Total de recurso disponible de la cuenta de Recursos Propios Fondo de Ahorro al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1150943508 FEIEF 2022 | -0.01 | Total de recurso disponible de la cuenta de FEIEF al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1168577588 FEFOM 2022 | 22,121,856.46 | Total de recurso disponible de la cuenta de FEFOM 2022 al cierre de mes. |
| BANORTE CTA. 1168577560 PAD 2022 | 981,913.37 | Total de recurso disponible de la cuenta de PAD 2022 al cierre de mes. |
| a) Inversiones Financieras de Corto Plazo | 116,357,968.76 | Total de recurso disponible de Inversiones Financieras a Corto plazo al cierre del mes. |
| Inversiones Banorte Contrato Scat 0506972810 | 0.00 | Representa el saldo de la cuenta de inversión del FORTAMUN al cierre de mes. |
| Inversiones Banorte Contrato Scat 0506972658 | 780,631.99 | Representa el saldo de la cuenta de inversión. |
| Inversiones Banorte Contrato Scat 0507015750 | 0.00 | Representa el saldo de la cuenta de inversión del Fondo de Ahorro al cierre de mes. |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | 771,350.50 | Representa el saldo de la cuenta Fondo de reserva de crédito administración 2013-2015 al cierre de mes. |
| INVERSION BANORTE FORTAMUN 2022, CTA. 0506972810 | 16,433,340.88 | Representa el saldo de la cuenta de inversión del FORTAMUN al cierre de mes. |
| INVERSION. FISMDF 2022 (BANORTE) | 98,372,645.39 | Representa el saldo de la cuenta de inversión del FISMDF al cierre de mes. |
| 6. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes | 52,850,129.60 | TOTAL DE RECURSOS A RECIBIR DE DIRERENTES DEPENDENCIAS |
| d) Deudores Diversos | 6,335,981.60 | Representa el saldo por concepto de deudores diversos del mes que se informa. |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 6,335,981.60 | El saldo representa el importe por pagar de deudores diversos de periodos anteriores y solamente 621,390.13 corresponden a esta administración. |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Serv a C P | 4,285,064.32 | El saldo representa el importe por pagar de anticipo a proveedores de bienes y servicios de periodos anteriores y solamente 197,317.80 corresponden a esta administración. |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 42,229,083.68 | El saldo representa el importe por pagar de anticipo a contratistas al cierre del mes. |
| e) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo | 0.00 | TOTAL DE RECURSOS A RECIBIR DE DIRERENTES DEPENDENCIAS |
| 7. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) | 0.00 | No existen saldos en los estados financieros al cierre de mes. |
| 8. Inversiones Financieras | 0.00 | No existen saldos en los estados financieros al cierre de mes. |
| 9. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 97,156,641.84 | Representa el saldo final de los bienes inmuebles y muebles al cierre de mes. |
| a) Bienes Inmuebles | 30,472,734.20 | Suma total de Bienes Inmuebles con valor catastral al cierre de mes. |
| Terrenos | 10,316,000.00 | Suma de los terrenos con valor catastral al cierre de mes. |
| CENTRO DE TRANSFERENCIA | 300,000.00 | Monto del centro de transferencia con valor catastral al cierre de mes. |
| TERRENO (CENTRO ADMINSTRATIVO Y DE REHABILITACION) | 5,000,000.00 | Monto del terreno que ocupa Centro administrativo y de Rehabilitación con valor catastral al cierre de mes. |
| TERRENO | 100,000.00 | Monto de Terreno con valor catastral al cierre de mes. |
| TERRENO (OFICINAS SEG. PUB. MPAL.) | 4,916,000.00 | Monto del Predio que ocupa las Oficinas de Seguridad Publica con valor catastral al cierre de mes. |
| Edificios no Habitacionales | 14,028,155.98 | Monto de los Campos deportivos con valor catastral al cierre de mes. |
| Palacio Municipal | 7,118,089.82 | Monto de los Edificios Administrativos con valor catastral al cierre de mes. |
| Edificio de Seguridad Publica | 20,156,734.20 | Monto de los Edificios Administrativos con valor catastral al cierre de mes. |
| Otros Edificios | 6,910,066.16 | Monto de Otros edificios con valor catastral al cierre de mes. |
| b) Bienes Muebles | 52,655,751.66 | Representa el saldo final de los bienes muebles al cierre de mes. |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 9,978,365.70 | Monto de los bienes muebles al cierre de mes que se informa. Mismo que se adquirió equipo de computo para diferentes áreas del |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 76,966.49 | Monto de los Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo al cierre de mes que se informa. |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 121,432.28 | Monto de los Instrumental Medico y de laboratorio al cierre de mes que se informa. |
| Equipo de Transporte | 34,298,562.23 | Monto de Equipo de transporte al cierre de mes que se informa. |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 2,910,017.07 | Monto de Equipo de Defensa y Seguridad al cierre de mes que se informa. |
| Maquinaria, otros Equipos y Herramientas | 5,178,687.89 | Monto de Maquinaria, otros equipos y herramientas al cierre de mes que se informa. |



Municipio, San José del Rincón, 0124 (2)
 2.1 Notas de Desglose (3)
 Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2022 (4)

| | | |
|--|----------------------|--|
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 91,720.00 | Monto de Colecciones, obras de arte y objetos valiosos muebles al cierre de mes que se informa. |
| d) Depreciaciones | 30,437,748.75 | Representa el monto acumulado de la depreciación al cierre del mes que se informa |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | 2,486,929.52 | Monto de la depreciación acumulada de los bienes inmuebles al cierre de mes. Método de depreciación por porcentaje en línea recta. |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 27,950,819.23 | Monto de la depreciación acumulada de los bienes muebles al cierre de mes. Método de depreciación por porcentaje en línea recta. |
| 10. Estimaciones y Deterioros | 0.00 | No existen saldos en los estados financieros al cierre de mes. |
| 11. Otros Activos | 0.00 | No existen saldos en los estados financieros al cierre de mes. |
| 12. PASIVO | | |
| 12.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 10,330,531.25 | Representa el saldo por pagar a corto plazo |
| a) Servicios Personales por pagar a Corto Plazo | 604,949.09 | Representa el saldo de sueldos por pagar a corto plazo. |
| b) Proveedores por pagar a Corto Plazo | 4,009,667.69 | Representa el saldo por pagar que tiene el Ayuntamiento con tesorería de la federación, mismo que serán pagados en el año 2022. |
| c) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo | 5,715,914.47 | Representa el saldo por pagar a diversas dependencias. |
| e) Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | 1,856,824.73 | Representa el saldo en la cuenta de Otras cuentas por pagar a corto plazo al cierre de mes. |
| ACREEDORES DIVERSOS | 1,856,824.73 | Representa el saldo de acreedores diversos en los estados financieros al cierre de mes. |

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) cierra al mes de Septiembre 2022 con un importe de \$720,826,360.53 M/N.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

| | |
|---|-----------------------|
| Efectivo en Bancos - Tesorería | \$169,723,698.77 M/N. |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | \$ 14,006,696.34 M/N. |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 M/N. |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | \$-2,486,929.52 M/N. |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | \$-27,950,819.23 M/N. |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 0.00 M/N. |

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17).

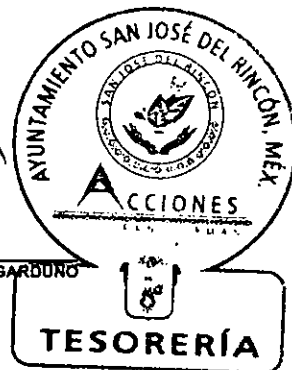
| CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL INGRESO. (cifras en pesos) | |
|---|----------------------|
| Ingresos Presupuestales | 65,453,932.14 |
| Menos: | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento. | 0.00 |
| Ingresos Derivado de Ejercicios Anteriores no aplicados. | 0.00 |
| Remanentes de Ejercicios Anteriores. | 0.00 |
| Igual A: | |
| Total de Ingresos según Estado de Actividades. | 65,453,932.14 |

A esta fecha no existe diferencia entre el Rubro de Ingresos Presupuestales ni Contable.

| CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL GASTO. (cifras en pesos) | |
|---|---------------------|
| Gastos Presupuestales. | 46,344,272.57 |
| Menos: | |
| Adquisición de Activo Fijo. | 42,920.00 |
| Construcciones en Proceso. | 26,993,165.19 |
| Deuda Pública. (Amortización de Capital). | 0.00 |
| Anticipo a Proveedores y Contratistas. | 29,581,791.96 |
| Almacén de Materiales y Suministros. | 0.00 |
| Mas: | |
| Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias. | 674,783.56 |
| Almacén de Materiales y Suministros. | 0.00 |
| Igual A: | |
| Total de Gastos según Estado de Actividades. | 9,598,821.02 |

A esta fecha no existe diferencia entre el Rubro del Presupuesto de Egresos y Contable.

TESORERÍA MUNICIPAL
 MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO





MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 0124

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Período del 01 al 30 de Septiembre de 2022

Introducción (5) Las condiciones operacionales con las que ha venido este ente ha sido de cierta manera normal y multifactorial ya que es su mayoría y por encontrarse en una zona de rezago social alto, se cuenta con mucho apoyo por parte del gobierno federal, por lo que en estos últimos ejercicios fiscales el municipio ha prosperado en infraestructura de manera significativa, tratando de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, sin embargo falta mucho y consientes de que las necesidades son bastantes se continúa trabajando y administrando los recursos de la mejor manera posible.

Panorama Económico (6) El Municipio de San José del Rincón para el ejercicio 2022, viene operando con recursos que están asentados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2022, con un monto de \$ 646,547,710.24 el cual se encuentra integrado por recursos de gestión (ingresos propios) y aportaciones federales, tanto del ramo 28 (participaciones federales) ramo 33 (FISMDF, FORTAMUNDF), recursos Estatales Municipales, (FEFOM) Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal, (FASP) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Recursos de Programa Infraestructura Indígena, entre otros mas gestionados antes instancias del Gobierno Federal y Estatal. Así mismo, estos recursos son aplicados en gastos de operación e inversión como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, apoyos, bienes muebles e inmuebles, inversión pública (obras) y adeudos.

Autorización e Historia (7) San José del Rincón, se constituye como Municipio del Estado de México a partir de 1° de enero de 2002, bajo el decreto número 37 y 38 del Gobierno del Estado de México, fechado el 1 de octubre de 2001., Ubicación: El territorio de San José del Rincón se encuentra al norte del Estado de México, en los límites del Estado de Michoacán. Sus coordenadas extremas son: Máximas 19° 47'27" latitud norte y 100°16'26" longitud oeste; mínimas, 19°28'58" la latitud norte y 99°52'01" longitud oeste. El Municipio tiene el nombre de San José del Rincón, y sólo podrá ser modificado por acuerdo unánime del Ayuntamiento y con la aprobación de la Legislatura del Estado.

El escudo del Municipio será utilizado exclusivamente por las instituciones públicas municipales. Todas éstas deberán exhibir el escudo; su uso por otras instituciones o personas requerirá autorización expresa del Ayuntamiento. El gentilicio "Monteros" se utiliza para denominar a los vecinos del Municipio, en virtud de que históricamente, en los Municipios vecinos, se hace alusión a los pobladores de esta zona como "Los del Monte". El Municipio esta integrado por una cabecera municipal, delegaciones, subdelegaciones y sectores; la extensión de su territorio es de aproximadamente 494,917 kilómetros cuadrados, comprendida dentro de los límites y con las colindancias que se le reconocen actualmente: al norte con el Municipio de Tlalpujahua, Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro de Hidalgo; al sur los Municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este con el Municipio de San Felipe del Progreso, y al oeste, con el Municipio de Angangueo, Ocampo, Estado de Michoacán. El Municipio se constituye por 01 Pueblo y 132 delegaciones, 7 subdelegaciones, 01 sector y 53 núcleos ejidales legalmente reconocidas.

Organización y Objeto Social (8) Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la actividad es SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS. Y el objeto para el cual fue creado el municipio es para Atender la necesidades de la población, y brindando los servicios públicos y acciones de inversión, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Municipio de San José del Rincón es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de México; es una entidad pública investida de personalidad jurídica propia y capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines. Asimismo goza de autonomía en lo concerniente a su régimen interior; cuenta con territorio, población y gobierno propios; y está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado y la Federación. El Gobierno del Municipio de San José del Rincón está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, y es el órgano supremo del mismo, cuyas decisiones son inapelables e inderogables por cualquier recurso y sólo se podrán revocar cuando se contravenga alguna disposición legal o cuando ya se cumplió la finalidad.

El Ayuntamiento es una asamblea deliberante integrada por un Presidente Municipal, un Síndico y Siete Regidores. I. Crear las condiciones necesarias para el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, que promueva en la población una conciencia solidaria y altruista y un sentido de identidad que permita al ser humano desarrollarse libremente.

II. Procurar el orden, la seguridad y la tranquilidad en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad y la protección de las personas y de sus bienes.

III. Procurar atender las necesidades de las y los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos.

IV. Preservar y fomentar los derechos de las niñas niños y adolescentes, incorporándolos a un ambiente de desarrollo integral.

V. Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para fortalecer la solidaridad nacional. VI. Promover, crear y fortalecer los mecanismos de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la actividad municipal. VII. Preservar, incrementar, promocionar y rescatar el patrimonio cultural y las áreas de belleza natural e histórica para garantizar la supervivencia de la colectividad.

VIII. Lograr el adecuado y ordenado uso del suelo en el territorio del Municipio.

IX. Crear y fomentar una conciencia individual y social, para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente en el Municipio

XI. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del Municipio, para garantizar la moralidad, salud e integración familiar y la adecuada utilización del tiempo libre.

XII. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de la Etnia Mazahua, tomando en cuenta la equidad de género.

XIII. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, respetando la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

XIV. Implementar mecanismos de mejora regulatoria e innovación tecnológica, para otorgar servicios con estándares de calidad.

XV. Colaborar con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones.

XVI. Proteger los derechos de los grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, niños, niñas, adultos mayores, indígenas, mujeres embarazadas y madres solteras:

XVII. Vigilar y supervisar el cuidado de los bosques y aguas superficiales, procurando la racionalidad de su explotación, así como prevenir y combatir la contaminación del aire, tierra, agua y tala ilegal de los bosques, para conservar el medio ambiente y la biodiversidad del Municipio.

XVIII. Los demás que se requieran y sean de su competencia

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) La formulación de los estados financieros y presupuestales se realizaron en base a los sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad gubernamental vigentes. Los Estados financieros se elaboraron tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental (LGCG) Las operaciones financieras, se registraron contable y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno del Estado de México. Decimo Décima edición 2020. De igual forma se viene observando la normatividad que emite la CONAC y las demás disposiciones legales, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) Ninguna.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) Ninguna

Reporte Analítico del Activo (12) Inicia con un importe de \$718,535,570.26 y cierra con un importe de \$763,536,958.77 en el activo Circulante.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) Sin Movimientos.

Reporte de la Recaudación (14) Ingresos de Gestión de \$ 9,761,599.82 y Otros Ingresos y Beneficios por \$ 465,410.62 al cierre del mes.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) Inicia el mes con un importe de \$42,378,105.00 y cierra con \$ 42,710,598.24

Calificaciones Otorgadas (16) Sin Movimiento.

Proceso de Mejora (17) Durante los dos últimos ejercicios y actualmente el municipio se encuentra participando en el Proceso de Mejora Regulatoria, así como, la participación en Agenda desde lo local.

Información por Segmentos (18) Sin Comentario.



Eventos Posteriores al Cierre (17) Se genera una modificación al mes de diciembre el cual surge por recomendaciones de afectaciones en fuente de financiamiento de los programas por lo que se genera además de incluir remanentes los que en algunos casos se incluye dentro de la misma cuenta de ingresos al no existir cuenta de remanentes.

Partes Relacionadas (18) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TESORERA MUNICIPAL
MTRA. LIZBETH PADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERÍA





MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON 0124

2:2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2022

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: Sin Movimientos.

Valores en Garantía: Sin Movimientos

Emisión de Obligaciones: Sin Movimiento

Avales y Garantías: Sin Movimientos

Juicios: Sin Movimientos.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin Movimiento

Bienes en Concesión y en Comodato: 1 Impresora Multifuncional

Contratación de Fianzas: \$173,967.81; Contratación de Fianzas de Fidelidad.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

| | |
|--------------------------------|------------------|
| 8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$646,547,710.24 |
| 8120 LEY INGRESOS POR EJECUTAR | \$257,338,191.05 |
| 8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$389,209,519.19 |

Cuentas de Egresos:

| | |
|--|------------------|
| 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento | \$253,263,293.53 |
| 8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. | \$22,657,032.30 |
| 8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos. | \$14,040,424.94 |
| 8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública. | \$355,440,952.42 |
| 8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. | \$1,146,007.05 |
| 8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento. | \$100,191,592.95 |
| 8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. | \$7,077,373.87 |
| 8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos. | \$14,040,424.94 |
| 8225 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública. | \$305,341,316.30 |
| 8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. | \$830,802.34 |
| 8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento. | \$149,217,343.91 |
| 8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. | \$15,309,576.97 |

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO

TESORERÍA

